

Proyecto Digital de Centro (PDC) a web

Datos del Centro

CÓDIGO DEL CENTRO: 28010473
NOMBRE DEL CENTRO: CP INF-PRI CARMEN CABEZUELO
WEB DEL CENTRO: <https://colegiocarmencabezuelo.es/>
DIRECTORA: Pérez Álvarez, Susana
COORDINADOR TIC: Pérez Álvarez, Carlos Guillermo
RESPONSABLE #CompDigEdu: María Teresa Miña Encinas
DAT: Madrid-Capital Localidad: Madrid C/ Cangas de Onis 7 y 9 28037 Madrid
Jefe de Estudios: Pérez Álvarez, Carlos Guillermo
Secretario: Ruiz García, Alfonso

Características del Centro

A. Características socioeconómicas y culturales del contexto.

El CEIP Carmen Cabezuelo está situado en el barrio de Simancas, que pertenece al distrito de San Blas. Actualmente, el barrio está cambiando considerablemente ya que están desapareciendo las pequeñas industrias de la zona para dar paso a la construcción de nuevas viviendas.

- Características de las familias.

Cada día es mayor el número de familias inmigrantes que forman parte de nuestra comunidad educativa.

La mayoría de los padres y madres de nuestros alumnos tienen edades comprendidas entre 30 y 50 años, han cursado estudios primarios aproximadamente un 65% y el resto estudios secundarios. El paro afecta más a las madres que a los padres. Los empleos más comunes están en el sector servicios, todos ellos con contratos precarios. Con la llegada de la crisis se notó el incremento del paro. La mayoría de las madres, sobre todo extranjeras trabajan en el servicio doméstico. Un reducido grupo de familias posee casa propia, y se trata de viviendas pequeñas. Algunos alumnos están a cargo de sus abuelos.

- Características del alumnado.

El alumnado lo forman unos 210 niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y 11 años, que cursan Educación Infantil o Primaria y que viven en las proximidades del Centro. Siendo una característica cada vez más constante la de tener bajas y altas a lo largo de todo el curso escolar.

No llegan a la decena los niños pertenecientes a minorías étnicas, (gitanos). Del resto, más de la mitad de niños son inmigrantes o descendientes de inmigrantes. Perteneciendo mayoritariamente a países sudamericanos.

Unos 20 niños están diagnosticados como alumnos con necesidades educativas especiales, de los cuales 6 son alumnos con TEA y unos 12 cumplen los requisitos para pertenecer al programa de COMPENSATORIA. Siendo cada vez más el número de alumnos que necesitan apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

Todos los alumnos reciben clase de inglés como segundo idioma. Mayoritariamente reciben enseñanza religiosa católica optando los que no lo deseen por “los valores cívicos y sociales” como alternativa a la religión.

Cada vez son menos los que hacen uso del comedor no llegando a la centena. Contamos también con un alto porcentaje de alumnos que reciben ayudas económicas de comedor y de libros, así como varios alumnos de integración y con necesidades de compensación educativa.

- Características del profesorado.

El claustro de profesores está constituido, por un número reducido y estable de profesores que resulta en determinadas circunstancias muy ajustado al número de alumnos que hay que atender.

Es un claustro motivado, con voluntad de actualizarse y perfeccionar la labor docente, con buena disposición al trabajo en equipo y a la participación en proyectos educativos.

Al ser un grupo pequeño las relaciones entre los profesores son cercanas y cordiales lo que favorece la convivencia en el Centro asentándose las relaciones con los alumnos en el respeto, la confianza, y la imparcialidad.

B. Proyecto educativo y señas de identidad.

Las señas de identidad que definen nuestro Centro son los valores que queremos promover a través de nuestra actividad educativa. El Colegio que día a día construimos entre todos los miembros de la comunidad educativa, los objetivos que nos planteamos conseguir y el tipo de educación que impartimos son fruto del consenso entre los diferentes sectores que intervienen en la labor educativa.

Valores:

Al ser conscientes de que a través de la educación se transmiten y ejercitan valores que permiten la vida social, la convivencia y el respeto mutuo, hemos decidido que en nuestro Centro se potencien y trabajen los siguientes:

- Respeto: La aceptación que merecen todas las personas que nos rodean por el mero hecho de ser nuestros iguales, independientemente de los aspectos que nos diferencian y, a la vez, nos enriquecen: edad, sexo, raza, cultura, ideas, creencias, religión, etc.
- Solidaridad: La capacidad de reconocer y comprender los problemas de los otros para buscar y elaborar soluciones de forma conjunta y desinteresada.
- Espíritu crítico: La manifestación libre y constructiva de ideas y opiniones planteadas dentro del grupo al que pertenece.
- Honestidad: Coherencia a nivel individual y grupal entre los principios y actuaciones, entre lo que se debe hacer, lo que se hace y cómo se hace.
- Trabajo: Compromiso responsable hacia las tareas que cada persona debe realizar para alcanzar, a través del esfuerzo, las metas propuestas, fomentándose el gusto por lo bien hecho.

Tipo de Centro.

Queremos que nuestro Centro se caracterice por ser un:

– Centro participativo: Un Centro en el que los miembros de la comunidad educativa colaboren en su funcionamiento para conseguir los objetivos propuestos, utilizando los cauces de comunicación y los órganos de participación establecidos en el Reglamento de Régimen Interno.

En el que se realicen actividades educativas con la participación de los distintos colectivos de la comunidad educativa.

En el que los problemas y los conflictos que surgen se solucionan mediante el diálogo.

-Centro agradable y acogedor: Un Centro en el que se promuevan unas relaciones interpersonales positivas en un clima de cordialidad, compañerismo y confianza recíproca.

Con unas instalaciones ordenadas y cuidadas, tanto en sus aspectos higiénicos como estéticos, que garanticen la seguridad de todas las personas que las utilizan.

En el que se organizan y utilizan adecuadamente los recursos de los que se dispone, facilitando la tarea educativa desarrollada por todos.

– Centro coherente: En el que las decisiones y las actuaciones responden a la realidad del contexto y a los principios y objetivos acordados y recogidos en este documento.

– Centro abierto: Que establece relaciones fluidas e intercambios enriquecedores con su entorno, otros centros educativos, instituciones y colectivos promoviendo la realización de actividades complementarias y extraescolares y teniendo en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa.

Que sea dinámico, innovador y progresista.

C. Plan TIC.

Desde nuestro Plan TIC, nos proponemos mejorar la dotación tecnológica de aula, docente y del alumnado. También, acabamos de conseguir, una conexión a internet adecuada.

Dentro de nuestro plan nos planteamos objetivos, muy acordes con las líneas de actuación del presente Plan Digital de Centro. Algunos de esos objetivos que queremos destacar son:

Centro.

-Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.

-Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades...

-Tratar de dar gran difusión a la plataforma EducaMadrid, para que tanto alumnos como profesores hagan uso de ella y aprovechen todos los recursos que tiene.

Profesorado.

-Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.

-Avanzar en el uso de los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas,...

-Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.

-Enseñar a los alumnos a obtener buen rendimiento de la plataforma EducaMadrid (actividades por asignaturas, mediateca, correos...).

Alumnado.

-Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

-Conseguir usar el ordenador para su trabajo diario fuera y dentro del colegio.

-Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.

-Uso del correo electrónico para mandar trabajos al profesor. (Segundo y tercer ciclo).

-Saber hacer un uso adecuado de la plataforma Educamadrid, y aprovechar todos los recursos que ofrece, tanto en el colegio como en casa, y también en caso de clases on line.

Todos los alumnos desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria utilizan los ordenadores del aula de Informática.

- Comunidad Educativa.

-Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA...

-Mantenerse informado de todo lo concerniente a información educativa y normativa, así como de anuncios de convocatorias, plazos...

Como se puede observar, los objetivos, están en estrecha sintonía a los previstos en la guías de los Planes Digitales de Centros.

En cuanto a la formación del docente decir que el claustro es reducido y estable motivado, con voluntad de actualizarse y perfeccionar la labor docente, con buena disposición al trabajo en equipo y a la participación en proyectos educativos, entre ellos el Plan de Integración Curricular de las Tic.

Las Tic nos sirven para acercar a todos los alumnos/as de forma crítica a un mundo de posibilidades informativas y formativas.

Esto ha supuesto un compromiso por parte de todos con un espíritu de trabajo en equipo y colaboración, con un planteamiento de nuestros modelos didáctico-pedagógicos que favorecen la interactividad y el proceso de enseñanza-aprendizaje y formar actitudes cooperativas.

Justificación del PDC

A. Normativa.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los

sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

En las instrucciones de inicio de cursos 2022/2023 se recoge que "cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica."

Por todo ello en nuestro centro, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación de nuestro plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

B. ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Al plantearse la educación como meta educativa, entendida en la doble dimensión de preparar al alumno en la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales, por un lado, y en la participación de la comunidad escolar en las actividades educativas, por otro, resulta necesario elegir aquella línea metodológica que resulte más eficaz para conseguir los objetivos propuestos. Para ello, el equipo docente realiza una propuesta tendente a conseguir un aprendizaje significativo y que caracterice a la educación por ser una:

– Educación personalizada: Aquella en la que el proceso educativo se adapta a las características y capacidades individuales, respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno, empleando las estrategias más adecuadas para atender a la diversidad,

ayudando más a aquellos que más lo necesitan y facilitando a las familias la información y orientación que les ayude a llevar a cabo la tarea educativa.

– Educación integral: Que procura el desarrollo completo de la personalidad del alumno, tanto en el plano afectivo e intelectual como en el social y relacional, favoreciendo también el desarrollo de actitudes y hábitos saludables.

-Educación activa: Que posibilita al alumno investigar, razonar, aprender de sus propios errores, etc., considerándole el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el profesor actúa como guía y orientador.

– Educación motivadora: Que estimula el deseo del alumno por aprender, partiendo de sus necesidades, gustos e intereses, haciendo hincapié en la utilidad de lo aprendido, llevándolo a la práctica, utilizando técnicas de aprendizajes variadas, potenciando la participación del alumnado así como el desarrollo y manifestación de su creatividad.

-Educación reflexiva: Una educación que contempla espacios y tiempos en los que los niños aprendan a dialogar y analizar críticamente la realidad, las relaciones entre los elementos que la componen, sus causas y consecuencias.

Plan de actuaciones

- Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro. Identificar al profesorado que puede cumplir esta función. Informar al profesor seleccionado y al claustro sobre el nombramiento.
- Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro. Informar al claustro sobre la nueva comisión.
- Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.
- Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).
- Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.
- Incluir un punto del orden del día en las reuniones de equipo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.
- Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes.
- Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
- Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
- Seleccionar la herramienta para las reuniones online.
- Recopilar píldoras formativas para cada herramienta de uso seleccionada e informar al Claustro.
- Facilitar momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del responsable #CompDigEdu sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.
- Facilitar momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del responsable #CompDigEdu sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.
- Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.
- Solicitud de presupuestos y adquirir el equipamiento de las aulas.
- Poner en marcha los dispositivos.
- Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

- Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.
- Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.
- Diseñar un módulo formativo que incluya las bases de las metodologías activas seleccionadas como más apropiadas para el centro
- Incluir en documentos del centro (actas de las reuniones de departamento, orden del día de reuniones de departamento, CCP, etc.) la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Compartir del aula virtual de buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro.
- Crear un cuestionario de autoevaluación por niveles para todo el profesorado.
- Realizar una propuesta de mejoras por niveles/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.
- Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre el Aula Virtual de Educamadrid.
- Habilitar un aula virtual de Educamadrid para todos los docentes del Centro.
- Habilitar las cuentas de usuarios de Educamadrid de los alumnos.
- Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos.
- Investigar los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.
- Solicitar asesoramiento a la Administración sobre proyectos de innovación educativa.
- Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.
- Llevar a cabo reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.
- Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.
- Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión de REA en sus programaciones de aula y revisar que así sea.
- Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.
- Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.
- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.
- Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, kahoot, etc.)
- Utilizar plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos digitales para el alumnado (Smile and Learn, MadRead...)
- Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (PowerPoint, cuestionarios, genially, canva...).
- Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.
- Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos.
- Diseñar cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, Educar para ser, Smile and Learn...)

- Promover la realización de actividades interdisciplinarias en la gestión de horarios y espacios.
- Utilizar escenarios de aprendizaje interdisciplinarios ya diseñados (por ejemplo, MadRead).
- Utilizar los Recursos Educativos Abiertos (REA) interdisciplinarios compartidos (por ejemplo, Mediateca y Procomún).
- Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.
- Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.
- Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.).
- Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.
- Buscar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
- Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
- Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos.
- Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.
- Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.
- Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.
- Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web.
- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos.
- Proponer acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten.
- Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.
- Programar encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.
- Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación sobre herramientas básicas de comunicación de las familias.
- Diseñar sesiones formativas presenciales/online dinámicas que permitan a las familias conocer y manejar las herramientas básicas de comunicación.

Evaluación

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompDigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Vamos a evaluar Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos y la estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.

4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados:

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc.).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.

- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompDigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.